Señores

Accionistas de FACIMILI S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

He procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros de FACIMILI S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad con las Normas y Principios de Auditoria, así como se han aplicado procedimientos contables que permitan establecer la veracidad de las operaciones realizadas de lo cual debo manifestar lo siguiente:

La empresa durante el presente año sus operaciones se han desarrollado de forma normal, las mismas que se encuentran dentro de las operaciones contables de la compañía.

Los egresos y costos operativos generados en el desarrollo normal de las operaciones de la compañía se han efectuado dentro de las normas tributarias que establecen los parámetros legales, para los gastos desembolsables y no desembolsables.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la posición financiera y económica de la empresa al 31 de diciembre del 2017. Me permito indicar que a esa fecha la empresa no mantiene obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La empresa no ha cumplido con la entrega de información al organismo de control que es la Superintendencia de Compañías.

En virtud de lo manifestado sugiero a la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, cualquier información adicional que requieran señores accionistas estoy dispuesto a brindarles.

Atentamente

Ing. Juana Mendieta R

COMISARIO